

DECLARACIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES

Rosario, de de 20

Por la presente se declaran los roles profesionales, en cumplimiento con lo normado en el punto 2.2.5. "Responsabilidades" del Reglamento de Edificación a fin de obtener el Permiso de Edificación que se tramita por Gestión N.º para el inmueble empadronado catastralmente en Sección Manzana Gráfico Subdivisión y en toda conformidad con el Proyecto Reglamentario aprobado y que forma parte indiscindible de la mencionada gestión.

DIRECTOR DE OBRA

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

CONSTRUCTOR

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

Nombre: Colegio: Matrícula:

Domicilio

Correo electrónico Teléfono:

EN CASO DE QUE LA FIGURA DEL CONSTRUCTOR SEA ASUMIDA POR UNA EMPRESA CONSTRUCTORA

Razón social de la Empresa: CUIT:
Representante Legal: DNI:
Correo electrónico: Teléfono:.....
Domicilio: Firma:

REPRESENTANTE TÉCNICO

Nombre:..... Colegio: Matrícula:
Domicilio
Correo electrónico Teléfono:

Nombre:..... Colegio: Matrícula:
Domicilio
Correo electrónico Teléfono:

Nombre:..... Colegio: Matrícula:
Domicilio
Correo electrónico Teléfono:

Nombre:..... Colegio: Matrícula:
Domicilio
Correo electrónico Teléfono:

Firma en conformidad de los propietarios:

..... Firma Firma Firma Firma
..... Aclaración Aclaración Aclaración Aclaración

Afirmo/amos que los datos son correctos y completos y que esta declaración jurada se ha confeccionado sin omitir, ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

Notas:

- / La presente declaración jurada debe ser firmada digitalmente por el/los profesional/es encomendado/s, manifestando conocer las sanciones de las que puede ser pasible conforme los puntos 2.4.3.2 inc. d) y g) del Reglamento de Edificación vigente (Ord. 9299/2014).
- / Los propietarios surgen conforme a lo informado por el Certificado Catastral que es parte del trámite.
- / En caso de que el inmueble resulte propiedad de más de una persona, deben firmar la declaración jurada todos los propietarios.
- / En caso de actuar en representación de una persona jurídica se deberá adjuntar la documentación respaldatoria.
- / Cuando el titular de dominio sea una persona jurídica, se deberá acompañar la documentación que avale la firma de la persona humana.